OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAN ROQUE DE YAHUARYACU

Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMC-2021-002

RUC: 20450258297

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 006-2021-GRL-GGR-GRDFFS-

ODPAA

Inicio y fin de vigencia del Plan: 13/01/2021 - 12/01/2022

Zafra: 2021-2022 Volumen del Plan(m3): 637.41

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00070-2022-OSINFOR/08.1.2 Fecha de Supervisión Inicio: 21/05/2022, Término: 21/05/2022

Nro Res. Inicio PAU: 00120-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00536-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 8.313U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		corta	aprobado (m3)	movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Ceiba pentandra Lupuna	PC 1	212.754	0	497.476	-	233,8%
2	Copaifera reticulata Copaiba	PC 1	61.617	0	18.103	-	29,4%
3	Virola sebifera Cumala	PC 1	363.034	0	181.888	-	50,1%

Fuente: Resolución N° 00536-2022-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)		Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Copaiba reticulata Copaiba	PC 1	61.617	X	61.361	43.258
2	Virola sebifera Cumala	PC 1	363.034	7	316.504	134.617
3	Ceiba pentandra Lupuna	PC 1	212.754	7	598.556	101.08

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/06/2022

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 11:43:44

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la in <mark>formación e</mark> n dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentac <mark>ión legalmen</mark> te exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales <mark>, sin autoriza</mark> ción, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

^{*}Balance de extracción de fecha: 28/03/2022